



## EMPLAZAMIENTO



## CUADRO DE SUPERFICIES

### ÚTILES

Baño 1	3.84 m <sup>2</sup>
Baño 2	4.06 m <sup>2</sup>
Distribuidor	2.77 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	14.34 m <sup>2</sup>
Dormitorio 2	10.64 m <sup>2</sup>
Lavadero	1.99 m <sup>2</sup>
Salón-Comedor-Cocina	33.30 m <sup>2</sup>
<b>Total Útiles</b>	<b>70.94 m<sup>2</sup></b>

Terraza Cubierta	23.19 m <sup>2</sup>
<b>Total Terraza Cubierta</b>	<b>23.19 m<sup>2</sup></b>

### CONSTRUIDAS

Sup. Const. Interior Incluida p.p. de ZZCC	94,48m <sup>2</sup>
Sup. Const. Exterior	25,01 m <sup>2</sup>

### DECRETO BOJA 218/2005

Superficie útil Decreto BOJA 218/2005	78,21 m <sup>2</sup>
Superficie construida Decreto BOJA 218/2005	104,27 m <sup>2</sup>



## PORTAL 2 - PLANTA 1 - VIVIENDA C1

El presente plano de ventas, memoria de calidades constructivas, así como las infografías son meramente orientativas, no teniendo carácter contractual en cuanto a colores, texturas, vegetación, altura del vallado, y mobiliario, apertura/giros de huecos, ubicación de instalaciones o sanitarios. Asimismo, en las escaleras de bajada a la bodega o sótano, si existieren, en su caso, y de salida a patios y/o jardines, el número de peldaños, cotas de niveles de parcelas son de carácter orientativo. A tal efecto GRUPO MONARCA, S.L. se reserva la facultad de introducir aquellas modificaciones que vengan motivadas por razones técnicas, constructivas, legales, jurídicas o de suministros que sean indicadas por la Dirección Facultativa de la obra por ser necesarias o convenientes para la correcta finalización del edificio y/o que sean ordenadas por los organismos públicos competentes.



MANZANA M-7 SUP-R6 JUAN BENITEZ  
ESTEPONA, MÁLAGA